

**856**

**RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Biología Celular, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de Profesores Titulares de universidad, del área de conocimiento de Biología Celular, con código de habilitación 2/050/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Biología Celular.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de enero de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO***Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)*

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de conocimiento: Biología Celular.  
Código de habilitación: 2/050/2005.

Apellidos/nombre	DNI
Calvo González, Alfonso	02.885.703
Hidalgo Sánchez, Matías	09.185.537
Busquets Xaubet, Xavier	42.990.386
Sánchez Alcázar, José Antonio	28.663.975
Porteros Herrero, Ángel Fernando	07.877.110
Juarranz Moratilla, Yasmina	03.093.086
Page Utrilla, Jesús	02.629.749
Coto Montes, Ana María	10.867.988
Sanz Rodríguez, Francisco	07.501.274
Vázquez Martínez, Rafael Manuel	30.788.071
Martínez Mora, María del Carmen	02.223.682
Sacedón Ayuso, Rosa María	02.531.650
Marín Teva, José Luis	52.533.323
Franco Jaime, Diego	27.383.269
Jiménez Pérez, Eva	04.183.364

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**857**

**RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Física Aplicada, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Física Aplicada, con código de habilitación 1/385/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General

del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Física Aplicada.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de enero de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO***Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)*

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.  
Código de habilitación: 1/385/2005.

Apellidos/nombre	DNI
Lifante Pedrola, Ginés	74.335.492
López Domínguez, Fernando Jesús	51.692.308
Martínez Pastor, Juan Pascual	74.214.044
Palacio Orcajo, Carlos	02.183.612
Arizmendi López, Luis	51.701.094
Calvo Hernández, Antonio	07.813.132
Fernández Barbero, Antonio José	24.215.512
Galán Estella, Luis	07.742.462
García Molina, Rafael	21.407.553
García Ojalvo, Jorge	33.917.830
González Fernández, Pío Manuel	76.893.144

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**858**

**RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2008, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo».**

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 6 de septiembre de 2007 («BOE» de 19 de septiembre de 2007), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K040K04/RP01031 del área de «Periodismo», Departamento de H.<sup>a</sup> Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, y habiendo presentado renuncia a su participación en dicho concurso la única candidata admitida al mismo,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 4 de enero de 2008.-El Rector, Evaristo José Abril Domingo.